



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
29 MAR 2017	
Reclamo	16:30
Exp. Nº	32792

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

ARTICULO 1º: Créase en el ámbito de la Provincia de Santa Fe, la Campaña de Difusión y Publicidad "Héroes de Santa Fe" sobre los nombres y las historias de los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas oriundos de la provincia de Santa Fe en el marco de la conmemoración del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas.

ARTICULO 2º: La campaña constará de una serie audiovisual de contenido documental, con versiones para radio, televisión y redes sociales, a elaborar por los organismos correspondientes.

ARTICULO 3º : La campaña estará acompañada por acciones de publicidad masiva, tales como afiches publicitarios en la vía pública y en cada una de los edificios de los organismos del Estado provincial, como también radial, de televisión y diarios y en la forma que la autoridad de aplicación correspondiente estime pertinente.

ARTICULO 4º: La campaña se desarrollara a partir de la sanción de la presente ley cada mes de abril de aquí en adelante por los medios antes mencionados.

ARTICULO 5º: Las erogaciones que demande la presente ley, serán atendidas por el presupuesto anual vigente.

ARTICULO 6º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

MERCEDES MEIER
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

Ante un nuevo aniversario de la reconquista patriótica de las islas Malvinas de manos del colonialismo británico, y de la conmemoración el próximo 2 de abril del Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas creemos necesario reafirmar el compromiso de la Legislatura y de todo el gobierno provincial con el reclamo sobre la soberanía de las islas Malvinas Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes así como en honrar a nuestros veteranos y caídos en dicha gesta.

Creemos además, que el 35 aniversario a cumplirse este año es una oportunidad de dar a conocer en profundidad las historias detrás de los números, las vidas, sentires y pensares de aquellos que dieron la vida y aquellos que enfrentaron la agresión imperial defendiendo nuestra tan preciada soberanía. Somos convencidos de que uno no puede querer lo que no conoce y es nuestra obligación dar a conocer esas historias para construir una identidad cercana y real, que dé cuenta de la profundidad de nuestra historia y el coraje de nuestros compatriotas.

La guerra de Malvinas conmovió profundamente a la sociedad argentina, a todo el pueblo. Todo lo que se ha hecho después para que se olvide la guerra, para desmalvinizar, tiene que ver con la profundidad de los sentimientos que se removieron con motivo del desembarco argentino en las islas, de la agresión inglesa posterior y de la lucha contra esa agresión.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La desmalvinización ha sido, desde el 14 de junio de 1982, la verdadera política de Estado aplicada por todos los gobiernos a la cuestión Malvinas. La desmalvinización tiene como núcleo político y conceptual el rechazo y el castigo a la decisión de una pequeña nación del tercer mundo, parte de los países destinados a ser "globalizados" por los poderosos del planeta, de recuperar para su soberanía de manos del colonialismo británico las Islas Malvinas usurpadas en 1833. La desmalvinización impone el repudio al acto recuperatorio del 2 de abril de 1982, negándole su carácter de acción justa y soberana, y despojando de la condición de Gesta a la Batalla por Malvinas.

Esa misma política es la que niega la condición de héroes a nuestros combatientes de Malvinas. Es por eso que creemos fundamental que las nuevas generaciones de argentinos conozcan los nombres, las historias y las heroicas acciones de nuestros compatriotas que defendieron con su vida nuestra soberanía.

Por encima del carácter tiránico del gobierno dictatorial y las pretensiones de la dictadura militar de utilizar la guerra para intentar perpetuarse en el poder, los combatientes y el pueblo en general sentimos antes y ahora como propia la causa malvinas.

Ante cada nuevo avance de las nuevas dependencias, como la base militar China en Neuquén, los avances del imperialismo Ruso en la Antártida Argentina, o los beneficios que tienen los monopolios imperialistas en nuestra tierra, se nos infla el pecho con el ejemplo de nuestros héroes. Porque no nos desmalvinizaron, ni tampoco derrotaron nuestros sentimientos patrióticos.

Más que nunca a un año del bicentenario de la Declaración de la Independencia y a 35 años de aquella gesta es necesario reafirmar lo establecido en el Acta del 9 de julio de 1816: "INDEPENDIENTES DE TODA DOMINACIÓN EXTRANJERA".

Es por lo expuesto que solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto

Mercedes Meier
Diputada Provincial
Frente Social y Popular